



Universidad de Valladolid

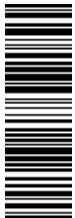


RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018 DE AYUDAS FINANCIERAS DE MOVILIDAD PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y ESTUDIANTES DE DOCTORADO DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS COMBINADAS DE DOCENCIA Y FORMACIÓN (STA/STT), DE FORMACIÓN (STT) O DE ESTUDIOS (SMS) ERASMUS+ KA107-36589 EN EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 23 de Julio de 2018, tras haberse recibido las evaluaciones de las solicitudes por parte de las diferentes universidades de destino, de las solicitudes presentadas en el primer plazo de presentación del 13 de julio de 2018, resuelve adjudicar las ayudas financieras, para realizar movilidades durante el curso académico 2018/19, en el marco del Programa ERASMUS+ Formación KA107-36589, en los siguientes términos:

SOLICITANTE	NÚMERO SOLICITUD	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	PAÍS	GRUPO	TIPO	ESTADO BECA
MÉNDEZ-CENDÓN, BEATRIZ	4OUTUVA2918	FYL	UNIVERSITY OF TIRANA	ALBANIA	PDI	COMBINADA STA/STT	CONCEDIDA
CAMPOS CANCINO, GUILLERMO ALEJANDRO	4OUTUVA2897	ESDUVA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	ARGENTINA	ESTUDIANTE	ESTUDIOS - SMS	CONCEDIDA
NAVAS GRACIA, LUIS MANUEL	4OUTUVA2946	ETSIA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	CHILE	PDI	COMBINADA STA/STT	CONCEDIDA
LONGÁS URANGA, FERNANDO	4OUTUVA2934	FYL	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	PDI	COMBINADA STA/STT	SUPLENTE 1 (CHILE)
CASTRO RODRÍGUEZ, SIXTO JOSÉ	4OUTUVA2909	FYL	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	PDI	COMBINADA STA/STT	SUPLENTE 2 (CHILE)
MÖLLER RECONDO, CLAUDIA	4OUTUVA2933	FEYTS	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	COLOMBIA	PDI	COMBINADA STA/STT	CONCEDIDA
MATEO TOMÉ, JUAN PABLO	4OUTUVA2940	FCSSJC	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	COLOMBIA	PDI	COMBINADA STA/STT	CONCEDIDA
MARTÍNEZ SANZ, RAQUEL	4OUTUVA2935	FYL	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	COLOMBIA	PDI	COMBINADA STA/STT	SUPLENTE 1 (COLOMBIA)
GARCÍA HERRERO, ISMAEL	4OUTUVA2911	FYL	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	COLOMBIA	PDI	COMBINADA STA/STT	SUPLENTE 2 (COLOMBIA)
NUEVO PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	4OUTUVA2871	RELINT	ILIA STATE UNIVERSITY	GEORGIA	PAS	STT	CONCEDIDA
BARRIO, MANUEL	4OUTUVA2891	INFOR	GEORGIAN TECHNICAL UNIVERSITY	GEORGIA	PDI	STT	CONCEDIDA
HAMODI, CAROLINA	4OUTUVA2929	EDU SORIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	GUATEMALA	PDI	COMBINADA STA/STT	CONCEDIDA
SANZ MOLINA, LIDIA	4OUTUVA2925	EDU SORIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	GUATEMALA	PDI	COMBINADA STA/STT	SUPLENTE 1 (GUATEMALA)
GÓMEZ REDONDO, SUSANA	4OUTUVA2937	EDU SORIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	GUATEMALA	PDI	COMBINADA STA/STT	SUPLENTE 2 (GUATEMALA)
MEDIAVILLA SANTOS, OLAYA	4OUTUVA2936	ETSIA	THAI NGUYEN UNIVERSITY OF SCIENCES	VIETNAM	PDI	COMBINADA STA/STT	CONCEDIDA
MARBÁN, JOSÉ MARÍA	4OUTUVA2938	FEYTS	COPPERBELT UNIVERSITY	ZAMBIA	PDI	COMBINADA STA/STT	CONCEDIDA





Universidad de Valladolid



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018,
BOCYL 30 de mayo de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Paloma Castro Prieto

